

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región... 5 de la mañana
Edición de Valencia... 7
Edición nacional... 12

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... 1'25
Fuera, el trimestre... 4'60
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8'60
OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Antirreumático SWANSON'S DROPS
Los mejores específicos del mundo
Fórmulas publicadas en periódicos profesionales de España.

Protesta episcopal

Ha sido buena, pero buena, la que al señor Manra ha dirigido al episcopado español por medio del cardenal Sancha, debidamente autorizada para ello.
En la tal protesta aparecen los pobrecitos prelados con el corazón saugrando y el espíritu oprimido cual aceituna en prensa, "por la campaña sistemática de injurias, de calumnias y de escándalos que por medio de la prensa, de reuniones públicas y otras varias maneras se viene haciendo contra la religión católica, contra la Iglesia y Ordenes religiosas, y contra los principios fundamentales de la monarquía española y de todo el orden social, agravándose en estos momentos su profunda pena y justo dolor por la serie de agravios e injurias inferidas injustamente al docto y dignísimo arzobispo de Manila con motivo de su merecida presentación para la sede arzobispal de Valencia."
Ciertamente, veo exteriorizarse la profunda pena y el justo dolor que afligen a los pobres prelados españoles por la serie de agravios e injurias inferidas al docto y dignísimo arzobispo de Manila, con motivo de su merecida presentación para la sede arzobispal de Valencia, pero no veo la profunda alegría y el justo orgullo que interiormente sentirán los ilustradísimos varones por la castaña que la opinión pública ha dado a su amadísimo obispo; que no hay quien me apee de mi burro, ó sea de pensar que el escándalo promovido por la cuestión Nozalada, tuvo su origen en episcopales conjuras contra fray Bernardino, á fin de que no fuese para tan docto y dignísimo varón la breva valenciana.
¿Pesan mucho 30.000 duros anuales aun para apostólicas costillas!
Lo que ocurre es que el espíritu de encono, la solidaridad de gremio, hace mirar lo mismo á los obispos que á los zapateros, igual á los reyes que á los fabricantes de lavativas, contra el enemigo común, por más que á ceceiros tapados sostengan competencia feroz y se hagan cruda guerra.
Ahora bien; pareceme que los obispos protestantes han estado algo exagerados al rodacar su protesta. Tanto la prensa monárquica como la republicana, así los oradores dinásticos como los republicanos, cuantos, en fin, han protestado del nombramiento de Nozalada para el arzobispado de Valencia, no han lanzado injurias ni promovido escándalos contra la religión católica ni contra la Iglesia, sino contra los hipócritas intrigantes que se ocultan bajo el manto de la religión y de la Iglesia, para medrar y enriquecerse á costa de los martirios sufridos por los fundadores del cristianismo y de la santa simplicidad de los fieles.
No tenían los enemigos del fraile, más ó menos traidor, por qué ocuparse de la Iglesia, porque la Iglesia cristiana, no son los frailes, ni los curas, ni los obispos, sino la congregación, la comunidad de creyentes, la colectividad de pobres que trabajan y ayunan, mientras los primeros huelgan y devoran las casas de las viudas á pretexto de largas oraciones.
¿Qué periodistas y oradores atacaron los principios fundamentales de la monarquía?
Si los pastores cristianos, si los orgullosos obispos tuviesen nociones de lo justo, si en vez del egoísmo que corroe sus almas tuviesen piedad del pueblo que pasa hambre y frío, explotado siempre por los sátrapas que corrompen la política española, hace tiempo que ellos hubieran sido los primeros en tronar contra el caciquismo bestial, contra los agiotistas inmorales, contra los políticos sinvergüenzas pateadores de todo derecho, escarnecedores de toda justicia, corruptores de la moral pública, conculcadores de todas las leyes, interesados sus tentáculos de un sistema anacrónico.
Pero ¡ah! que esos principios fundamentales dan canongías, conceden mitras, regalias y privilegios, y los sucesores de los pescadores de Palestina están de parte de esos fundamentales principios que hacen llover merced y se apartan de los pobres que sólo derraman lágrimas. ¡Singular cristianismo!
¿Dignese V. E.—dicen más adelante—admitir nuestra viva protesta que, en cumplimiento de ineludibles deberes del cargo episcopal, elevamos respetuosamente á V. E. contra los desmanes é injusticias aludidos, rogando encarecidamente á V. E. que con su alta autoridad ampare la fe de nuestros mayores y las instituciones cristianas, combatidas y ultrajadas por un espíritu tenaz y sectario...
"Todo por la persuasión, nada por la fuerza," dijo el apóstol: los obispos españoles piden al poder laico auxilio para defender la fe. Lo mismo hacían los sacerdotes paganos en la antigua Roma; los gritos de "¡los cristianos á las fieras!" se han trocado por los de "¡los librepensadores á presidio!"
Los sacerdotes que piden protección para su fe, confesan que esa fe está perdida, no existe ya en los corazones y es necesario imponerla en los rostros con el temor á las persecuciones. Ni Cristo ni sus discípulos pidieron amparo á los poderes públicos para propagar su doctrina, grabábalan en los corazones con el estilete de los hechos. La bondad, la piedad, la misericordia, la caridad, el amor, el desprecio de los bienes terrenos, el perdón de las ofensas, he ahí las armas espirituales que propagan, defienden y sostienen la fe religiosa.
Emplear otras, solicitar el brazo fuerte del Estado, es manifestar menosprecio de la virtua-

lidad de una doctrina, desconfianza de su influencia, y proclamar un excepcionalismo vergonzoso cubierto con los hábitos sacerdotales, buenos únicamente para sostener la vida holgazana de millares de parásitos pegados á la superficie del mundo social.
¡Magnífica labor de esos obispos repartiendo sus bienes entre los que han hambre y sed de pan y de justicia, renunciando en bien de la patria los pingües sueldos y emolumentos que disfrutaban, trocando sus confortables palacios por la humilde habitación del obrero, visitando constantemente los otros de dolor y de miseria, consolando, aliviando pesares, enjugando lágrimas, fortaleciendo á los débiles, echando en cara á los poderosos su avaricia y dureza de corazón, luchando día y de noche por el bienestar, por la paz y la tranquilidad de esta misera humanidad afligida por todo género de adicciones que levanta al cielo sus ojos iracundos al par que sus puños crispados, borboteando la blasfemia impía producida por la desesperación! Cómo aumentaría entonces la fe á la vez que los ejemplos harían á la simiente producir ciento por uno, frutos de bendición de los que Jesús anunciaba en sus divinos éxtasis á los sembradores de la Buena Nueva!
Y cuando los pobres indios filipinos explotados inequívocamente y cruelmente tratados por los frailecitos compañeros de Nozalada, lanzaban quejas amargas y mostraban sus espaldas curtidas por los bejuqueros, y sus esposas é hijas deshonradas por los ministros del Señor, y sus brazos cansados de trabajar para los que desprecian los bienes de este mundo, y el odio y la ira hervían en los pechos de los desgraciados tagalos, si esos obispos, imitando al padre Casas, hubieran protestado con la iracundia que hoy lo hacen ante la más alta representación del Estado contra la conducta de los infames depredadores del Archipiélago, logrando reformas encaminadas á evitar las corruptelas, explotación y tiranía que las santas órdenes religiosas ejercían en Filipinas, ¡qué obra tan cristiana, humanitaria y patriótica la suya!
Pero nada de eso hicieron ni hacen: bendicen ó maldicen, cobran, comen, duermen, engordan, alaban á Cristo dándole gracias por la buena vida que llevan, y cuando ven mermeados sus derechos ó en peligro su omnipotencia brahmanica, gruñen ó protestan: "¡la religión, la Iglesia y el trono, peligros!"
Después, vuelta á la somnolencia de esfinges, sin acordarse de los pobres, ¡templos vivos de Dios! que perecen de hambre y de frío en las calles de populosas ciudades ó en las cavernas de los montes.
Hoy se hacen solidarios de la conducta de Nozalada en Manila; le llaman docto y digno, cuando tal vez algunos no puedan verle ni pintado, y hayan contribuido evangélicamente y de modo indirecto al escándalo que censuran, por mor de los 30.000 del año, y es para ellos un santo su dignísimo compañero, lo que demuestra que todos son iguales.
Por eso he dicho yo varias veces que me importaba un comino que nombrasen arzobispo de Valencia á Nozalada ó al moro Muza.

L. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

La caridad bien entendida...

EPISODIO NOZADLESCO
Este artículo es de un bizarro militar que estuvo mucho tiempo en Manila y conoce bien á Nozalada. La posición que ocupa le impide suscribirlo con su nombre; pero nos afirma, bajo su palabra honrada, ser cierto cuanto en él se dice.
A los pocos días de tomar posesión del arzobispado de Manila el fraile Nozalada, fué invitado á un banquete que en su honor dió una de las primeras autoridades del archipiélago. Comió y bebió más que todos los asistentes al mismo, acreditando la elasticidad de su barriga y la fortaleza de su cabeza.
Sucesiónse á este banquete otros muchos, que las demás autoridades y personas visibles celebraron dando la bienvenida al reverendo dominico, y puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que en todos ellos hizo los honores á los escogidos mentís hasta la hartura, en términos de demostrar que el pecado mortal de la gula lo tenía cogido por los cabezones y que le importaba una higa al fraile ser esclavo del demonio.
Lo lógico, lo natural, dentro de la práctica y reglas sociales, era que el fraile, correspondiendo á tanta atención, reuniera á su mesa á cuantos le habían llenado tan regaladamente el abdomen; pero el buen arzobispo se resistía á ello, considerando el gasto enorme que esto suponía, pues á la avaricia personal unía á la que caracteriza á la raza fraillana, y cuantas veces sus allegados trataban con él de este asunto, tropezaban con algún desquite del prelado, acompañado de alguna palabrota gruesa enterada por eructos producidos por la ira y digresiones laboriosas.
Con asombro de familiares, canónigos, sacristanes y hasta del propio cocinero, dió el Sr. Nozalada sus órdenes para celebrar un suntuoso banquete en el palacio arzobispal, disponiendo que no se omitiera gasto para que el acto formara época en los anales culinarios y dejara atrás las bodas de Camacho.
Llegó el día del banquete, y cuentan que se reunieron en él setenta comensales. Lo más suculento en carnes y pescados, lo más escogido en frutas y lo más buscado en marcos de vinos, se reunió en aquella mesa. El arzobispo hacía las cosas bien, y los invitados fueron espléndidamente obsequiados.
Llegó la hora de descorcharse el champagne. Una verdadera salva de tapazonos lo anunció; un río del delicioso y helado líquido llenó las copas; la alegría y expansión reemplazaron á la circunspecta ticsura de la etiqueta, y como diría un reporter invitado, se discretó, derrocharon lo gracia y buen humor. Brindaron varios, y llegado el turno al fraile, se levantó y con la copa en la mano, dijo:
—Antes de daros las gracias por haberme honrado con vuestra presencia y aunque mi palabras troqueen vuestra alegría en tristeza

debo manifestaros las ideas que á mi imaginación se agolpan ante el contraste que ofrece la suntuosidad y abundancia de esta mesa con la escasez y miseria del país, y como mi misión en la tierra es remediarla, aprovecho la ocasión de haber convocado á mi casa á las personas más ricas y nobles de la capital demandándoles me ayuden en mi obra caritativa; señores, en nombre de los pobres os pido una santa limosna!
Esto dijo, y quitándose el solideo depositó en algunas monedas y recorrió la mesa recogiendo cuanto los invitados llevaban en los bolsillos.
¿Que si remedió la miseria? No lo sabemos: averigüelo Vargas. Lo cierto es que al acostarse, restregándose las manos y dirigiéndose á su familiar, dijo:
—¡He sacado para cuatro banquetes!
UN CAPITAN DE FILIPINAS.

Torpezas del Alcalde

Desde ayer está dimitido moralmente el Alcalde.
Mucha frescura ha probado tener el Sr. Puig y Boronat desde que ocupa el cargo, pero lo que hizo ayer merece otro calificativo que por lo duro dejamos su aplicación á nuestros lectores.
Es inaudita la conducta del Sr. Puig, la cual solo puede justificarse, en parte, la dimisión inmediata de un cargo y para el cual no reúne condiciones de ningún género.
He aquí el hecho que motiva nuestras justas censuras.
D. Adolfo Beltrán, en una de las primeras sesiones celebradas por el actual Ayuntamiento, presentó una moción pidiendo al Alcalde averiguase en qué se habían invertido mil y pico de pesetas procedentes de multas impuestas á los individuos de la guardia municipal.
El Sr. Puig no contestó á la moción de referencia, pero en cambio á los pocos días, apareció en "La Correspondencia," una gacetiella, inspirada indudablemente por el Alcalde, en la que se afirmaba que la citada cantidad había sido repartida por el Sr. Puig Boronat, de acuerdo con el criterio de la comisión de guardia municipal.
El Sr. Beltrán fué al negociado correspondiente para enterarse de la inversión que el Alcalde había dado á los fondos indicados.
Al ojear el expediente encontré el señor Beltrán con que las mil y tantas pesetas habían ingresado en la caja de Ahorros para formar parte del capital del Montepío de Empleados del Municipio, en cumplimiento de acuerdos tomados por la Corporación en 1895 y 1901, fechas en que se dispuso la creación del citado Montepío con las cantidades procedentes de multas impuestas á los empleados.
La extralimitación del Sr. Beltrán aumentó al ver que el Alcalde de Valencia Sr. Puig y Boronat, apoyándose en un dictamen de la comisión de Guardia municipal del anterior bienio (dictamen que no tenía validez legal porque aun no ha sido aprobado por el Ayuntamiento), había dispuesto fuesen sacadas dichas mil pesetas de la caja de Ahorros, es decir, de la caja del Montepío y repartidas, no entre todos los individuos de la guardia municipal, sino entre unos cuantos protegidos y paniaguados suyos.
En la penúltima sesión del Ayuntamiento (en la sesión secreta), proponíase el Sr. Beltrán tratar el asunto, por entender que el Alcalde había cometido dos delitos penados por el Código: el de extralimitación de funciones y el de malversación de fondos públicos.
Pero, como recordarán nuestros lectores, dicha sesión, que fué en la que se trató el asunto de los consumos, se hizo excesivamente larga, y esto, unido á determinados ruegos que al señor Beltrán hicieron algunas personas, obligaron á éste á demorar la interposición hasta la sesión de ayer.
Mientras tanto, el Alcalde de la tercera población de España, reconociéndose culpable, viéndose cogido, quiso hacer algo, y ¿qué dirán ustedes que se le ocurrió?...
Pues instruirse expediente á sí mismo. Es decir, el Alcalde se ha instruido un expediente en el que después de buen golpe de resitandis y considerandos, declara culpable á D. José Puig y Boronat y le condena á la devolución de las mil y tantas pesetas. Cantidad que ya ha sido reintegrada á la "caja del Montepío de Empleados, por el que de allí la sacó, ó sea por el propio Sr. Puig y Boronat.
Y ahora viene lo bueno.
En la sesión de ayer, viéndose el Alcalde cogido infraganti, presentó el originalismo expediente con sus considerandos en los que confesaba lo que llamaremos sus delitos y daba cuenta de que había reintegrado de su bolsillo particular las 1.062 pesetas que distribuyó indebidamente.
Haciendo pendant con el decreto que corona el expediente, los señores Beltrán y Crú presentaron por escrito una moción para que se depurase la responsabilidad administrativa y judicial en que había incurrido el Alcalde en este asunto.
Y ¡oh caso inaudito y estupendo! el propio Alcalde pidió que su decreto y la moción de nuestros amigos pasasen á informe de la comisión de Guardia municipal, de la que es presidente el mismo Alcalde.
Es decir, que el Sr. Puig y Boronat, reo, se erige en juez de sí mismo.
No se le ignora al Sr. Puig, como abogado, que su decreto, que implica la declaración de lo que seguiremos llamando, porque lo son, sus delitos, y la moción del Sr. Beltrán, constituyen materia legal para que entiendan de ellas los tribunales de justicia.
¿Acaso ignora el Sr. Puig que el hecho de devolver el dinero mal empleado no puede eximir de responsabilidad, al que lo malversó?
Nada de esto ignora, y por lo mismo su situación en el Ayuntamiento desde ayer, es ilegal y, sobre todo, poco decorosa.
Sin dudar de la buena fe con que pudo obrar el Alcalde, el hecho es que obró mal y que la ignorancia no puede eximirle de la responsabilidad.
Desengáñese el Sr. Puig: ni sirve para Alcalde, ni le conviene la Alcaldía, pues de seguir así va á probar tal grado de torpeza, que quedará inutilizado por completo para la vida pública, y además perderá su dinero.

Por de pronto, la Alcaldía le cuesta 1.500 pesetas del sueldo que cobra como catedrático auxiliar, y 1.062 pesetas de la devolución que se ha visto obligado á hacer; devolución que no será la última.
Además, cuando á un alcalde se le hacen cargos tan graves como los de ayer, debe abandonar el sillón presidencial y ocupar los escaños para defenderse y sincerarse.
Y cuando falta decisión para ello, se dimita.

Ayuntamiento

A las cuatro y media, y bajo la presidencia del Sr. Puig y Boronat, se abrió la sesión, previa la lectura del acta de la anterior.
Se dió lectura por secretaría á un oficio del Gobernador civil dando cuenta de que ha sido procesado y suspendido en el cargo de concejal Mariano Guillot (a) El Ventrero.
Sin discusión se aprobó un dictamen concediendo una paga de toca á la viuda del inspector de café.
Se acordó devolver á la comisión otro dictamen basado en la proposición del Sr. López (D. E.) diciendo que la demarcación del cauce del Turia se hizo en tiempo oportuno.
Se concedió á la empresa Lebón un plazo de 15 días para presentar relación completa de las cañerías Campo que viene utilizando.
La comisión de Policía urbana presentó un dictamen en el que se pedía se dejara sin efecto el nombramiento de D. Vicente Muñoz para el cargo de capataz de obras municipales, hecho por la Alcaldía.
Se mostró contrario á este dictamen el señor Martínez Aloy alegando que el Alcalde tiene facultades para hacer nombramientos interinos.
Negó esta aseveración el Sr. Beltrán, demostrando, apoyado en la ley, que los nombramientos de empleados, solo compete hacerlos al Ayuntamiento así sean interinos. Rechaza la teoría del Sr. Martínez Aloy de que el Alcalde puede hacer el nombramiento interino de un empleado en casos urgentísimos, pues á más de no ser legal, cohibiría el derecho de los concejales, los cuales por corrección elegirían como definitivo al nombrado interinamente por tal procedimiento.
Como el Sr. Martínez Aloy insiste en justificarlo hecho por el Alcalde, y por lo tanto en la petición de que se desheche el dictamen, el señor Vinaixa alega varios precedentes, uno de ellos el de un nombramiento de oficial que hizo el Sr. Montesinos con el carácter también de interino y que hubo luego de revocar por reconocer la correspondencia dicha función al Ayuntamiento.
Intervinieron los Sres. Flores y Guillén Engo, y la discusión se hizo ya más que pesada, pues iban lo menos dos horas de charla.
Rectificaron los Sres. Beltrán y Vinaixa, abundando en los mismos razonamientos y añadiendo que, un cargo que por enfermedad del que lo desempeña estuvo un mes sin proveer, igual puede estarlo ahora algunos días; no siendo por lo tanto la urgencia tan grande que se haya de precipitar un alcalde á nombrarlo y dejar de cumplir la ley.
El Sr. Cuber lee los artículos 13 y 78 de la ley municipal, para demostrar que el Alcalde no ha podido nombrar al capataz en cuestión, pues mientras en el primero no se cita entre las atribuciones del Alcalde de la de dichos nombramientos, en el segundo se determina de manera clarísima, que han de ser de exclusiva competencia del Concejo.
Se vota el dictamen y es aprobado por 16 votos contra 9.
El Alcalde, con la cara de timidez que acostumbra siempre á poner en tales casos, confiesa que se ha equivocado y que ha hecho el nombramiento siguiendo la costumbre que había en la casa.
El Sr. Lluich pidió quedara 15 días sobre la mesa un dictamen aumentando á 2.000 pesetas el haber del delineante Sr. Micó y á 1.900 el de los señores Belenguer y Figuerola.
El Sr. Beltrán (D. A.) dijo que no se trataba más que de un trámite reglamentario, puesto que el aumento está consignado en presupuestos y además sancionado por la Junta de asociados y la autoridad superior.
El Sr. Martín Mengod propuso que se adjudiquen los ascensos á los más antiguos, que se reparta el aumento entre todos los delineantes ó que la vacante que dejó el Sr. Castilla se suprima, distribuyendo el sueldo á partes iguales entre todos los empleados de la sección, considerando su proposición dividida en tres enmiendas para que el Ayuntamiento vote la que considere más justa.
Combatío dichas enmiendas el Sr. Vinaixa, alegando para ello que dichos aumentos se habían acordado por la comisión en virtud de dictamen de los arquitectos, los cuales, al proponerlos, habrían visto en los graduados mejores condiciones que en los restantes y más servicios prestados al Municipio.
Además dijo que eso de hacer un reparto equitativo entre todos los delineantes, es un procedimiento casero que oficialmente no se puede emplear.
El Sr. Vicente apoyó también lo dicho por el Sr. Vinaixa, añadiendo algunos datos para justificar la preferencia de los delineantes que se propone en el dictamen que se les aumente el sueldo.
Rectificó el Sr. Martín Mengod y volvió á usar de la palabra el Sr. Vinaixa, que declaró ser partidario de aumentos de sueldo cuando son justos y hay razones de peso para ello.
Fué aprobado el dictamen y desechadas las enmiendas con los votos á favor de éstas, y por lo tanto, en contra del dictamen de los señores Lluich, López (D. A.), Martín Mengod y Guillén Engo.
Aprobáronse sin discusión algunos dictámenes de Policía urbana, entre ellos los de las expropiaciones de casas en las calles de Sagunto y Orilla de la Acequia, de que dimos cuenta anteaer y que producirán grandes mejoras al distrito de la Vega.
También se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la Alcaldía y de la comisión de Hacienda.
El número 18, presentado por la misma comisión, fué aprobado también previas algunas explicaciones del Sr. Cuber.

Hizo una moción el Sr. López (D. A.), á la que se adhirió el Sr. Beltrán (D. A.), para que se unifique la recaudación de arbitrios municipales para evitar que éstos se cobren tarde y mal.
Se leyó el dictamen pidiendo se aumente á 2-25 pesetas los jornales para los obreros de las brigadas municipales, y que la Alcaldía evite se gasten cantidades mayores de las consignadas. Este acuerdo se tomó en virtud de una proposición presentada por los Sres. Beltrán (D. A.) y Coscollá.
El Sr. López (D. E.), para producir un efecto en la opinión, pidió que sea el jornal de dichos peones de diez reales en vez de nueve, que van en el dictamen.
Manifestó el Sr. Beltrán que no hay cantidad en presupuestos para eso, y á fin de evitar que ocurra lo del bienio anterior, que no se pudieron pagar los diez reales que se habían acordado á instancias de la minoría de Fusión republicana, es por lo que ahora se toma el acuerdo de que sean nueve.
Declaró que por él y sus amigos no sólo se daría un sueldo de diez reales á los peones, sino de doce; pero si se acordara lo propuesto por el Sr. López (D. E.), podría ocurrir que no tuviera ningún beneficio los obreros. Además—dijo—ese tipo de nueve reales es el acordado por la Sociedad de Albañiles, y por lo tanto ese es el que debe regir.
Habló el Sr. López (D. A.) y rectificó el señor López (D. E.) y votóse el dictamen que fué aprobado.
Se aprobó que el sueldo al encargado del taller de herrería del Ayuntamiento, José Calpe, se pague con cargo á imprevistos hasta tanto sea incluido en el presupuesto.
El Sr. Vinaixa presentó una moción para que estudie la conveniencia de establecer un taller de herrería. Pasó á comisión de Policía urbana.
Se acordó abonar á la viuda del jefe del Laboratorio químico D. Domingo Greus y á la del brigada de Bomberos D. Fernando Vizzacino, la correspondiente paga de tocas y cien pesetas de gastos de entierro.
Además se les da como socorro á la primera anualidad del haber que su esposo disfrutaba, y á la segunda 1.500 pesetas por una sola vez.
El dictamen proponiendo se adquieran abonos de los tranvías para los empleados que por su cargo lo necesitan, produjo una discusión larguísima en la que intervinieron los señores Beltrán, Sanchis Bergón, Cuber y Fajarnés, que proponían todos la reducción de dichos abonos que importan una gran cantidad.
Por fin, el Sr. Vinaixa, presentó una proposición que fué aprobada. Consiste ésta, en que se supriman todos los abonos, autorizando para que los que se crean con derecho al Ayuntamiento, y éste lo acordará si lo cree justo.
La Alcaldía dió cuenta del fallecimiento del capitán de la guardia municipal, acordándose consista en acta el sentimiento de la Corporación y se abonen los gastos de entierro.
Además, á instancia del Sr. Vinaixa, se acordó que se nombrara una comisión de concejales que vaya á visitar la viuda y darle alpeñame.
Se concedió á la Comisión de Unión Social Cristiana, plantas para el adorno del local de la Sociedad, con motivo de una fiesta que ha de celebrarse el día 31 del actual.
El Sr. Beltrán dijo que la minoría había votado el dictamen anterior, á pesar de ser para un objeto contrario á sus ideas, pero emplazaba á los concejales adversarios para ver su proceder cuando viniera otro dictamen que se refiriera á entidades políticas contrarias á aquella que acababa de concederse.
Se votó para la comisión de Evaluación á los Sres. Cuber y Vinaixa.
Se leyó una proposición de los Sres. Beltrán y Vinaixa en la que se pedía se autorizara á las empresas de los tres barracones quemados en la feria para que puedan explotar su espectáculo durante un mes en dichos solares de San Francisco luego de terminada aquella, pero con la obligación de dedicar las cantidades que se recauden en un día festivo y dos de trabajo á los feriantes que ocupaban las 25 casetas quemadas también la noche del incendio.
Al efecto se nombrará una comisión de concejales y otra de dichos feriantes; que en aquellos días intervendrán las taquillas y que luego repartirán equitativamente el producto de las recaudaciones entre los feriantes damnificados.
Hubo en este asunto larga discusión y una lección de moral que quiso dar el carlista señor Hernández y que produjo gran hilaridad.
La proposición de los Sres. Beltrán y Vinaixa fué aprobada por 17 votos contra 7.
Dióse lectura á un decreto de la Alcaldía, en el que, tras varios resultandos y considerandos, confiesa el Sr. Puig y Boronat haber repartido en gratificaciones á los guardias municipales 1.062 pesetas 50 céntimos, pertenecientes al Montepío que tiene la guardia municipal, y cuya cantidad, según el decreto, había devuelto el Sr. Puig y Boronat de su bolsillo particular á dicho Montepío.
Acto seguido se dió lectura á una proposición suscrita por los señores Beltrán y Crú, en la que se pide se saque el oportuno tanto de culpa contra el Alcalde Sr. Puig y Boronat por malversación de fondos y extralimitación de funciones. Pasó á comisión de Guardia municipal.
El Sr. Beltrán dijo que dicha proposición no debía pasar á la de guardia municipal, pues—exclamó—no sé que va á dictaminar la citada comisión, cuando al solo anuncio de que iba á presentarse la proposición que se acaba de leer, el Alcalde se puso á cubierto por medio de un expediente. Esto no debe ir á la comisión, sino á otro lugar, pues no es quién el Ayuntamiento para apreciar lo denunciado.
Terminado el despacho ordinario, el señor Vinaixa recordó una petición que hizo pidiendo la traslación del archivo municipal á otro lugar, pues debajo del mismo está el almacén de paja para los caballos de la guardia municipal, y en caso de incendio, la pérdida de aquel sería segura.
También pidió se haga nuevo ó se arregle el coche de trasladar al Cementerio á difuntos pobres, pues es una verdadera vergüenza cómo está de deteriorado.

El Sr. Beltrán pidió se reclame al Sr. D'Alde un expediente referente al callejón azuicat Reina Mora que tiene en su poder hace mucho tiempo...

El Sr. Caber manifestó, con respecto a la instancia presentada por los vecinos de Campanar y dictaminada en contra por el arrendatario, que en la próxima sesión vendrá al Ayuntamiento un oficio de la Comisión de Hacienda para que informe lo que crea conveniente...

Pidió el Sr. Caber que el Alcalde excite el celo del impresor de los Presupuestos municipales, y que éstos sean repartidos a todos los Casinos y Corporaciones para que los conozca toda Valencia y se capacite bien de ellos...

La huelga de los obreros del mar

A pesar de las noticias optimistas que entre el elemento obrero del puerto circulan respecto a las gestiones que se practican en Madrid para llegar a una solución satisfactoria, los trabajos de carga y descarga continúan paralizados...

Sobre este particular hubo ayer mañana versiones contradictorias que se desvanecieron a la una de la tarde, hora en que celebraron una conferencia telefónica con los delegados Agustín Laeruz y Gerónimo Pérez, que fueron a Madrid, el vicepresidente de la Junta permanente de huelga José Requena y los vocales José Olivares y Policarpo Cullado...

La Junta permanente, en el acto dió cuenta a las sociedades del resultado de la conferencia; fué acogida la noticia con la satisfacción que es de suponer...

Dicha Junta permanente recibió nuevamente a las tres de la tarde un telegrama congratando la noticia que había recibido por conferencia y la salida de los obreros delegados...

A éstos se les prepara un cariñoso recibimiento...

Apenas lleguen hoy a Valencia se trasladarán al Grao para dar cuenta a las sociedades en una reunión que se celebrará en el local del Cachorro, de todas las gestiones que han realizado en Madrid para conseguir el arreglo-conformidad de las casas armadoras...

Se espera la llegada de la comisión para reanudar los trabajos de embarque, lo cual pudiera ser fácil que ocurriera hoy mismo...

Ayer fondearon en nuestro puerto el vapor alemán "Dusseldorf" y los españoles "Alicante" y "Torre del Oro", de Cartagena y Barcelona, respectivamente...

El último llegó tripulado por esquirols, y ha hecho la travesía en 68 horas...

También fondeó el bergantín goleta italiano "Mario C", con cargo de carbon vegetal...

El "Canalejas" y "Vicente Sanz" salieron anoche para Barcelona, y el "Comercio" para Cete...

También fueron despachados para zarpen cuando se hallen en condiciones para ello, los vapores "Ariadne", "Clemagna", "Olio", "Lesseps", "Sardina", "Genoa", "Veapel", "Hermann Meuzell", "Vettuno", "Alicante", "Avimoro"...

Noticias

El alcalde de Alboraya cree que con la vara se le concedió la franquicia para atropellar la ley y vulnerar el derecho...

Decimos esto porque en la sesión última-mente celebrada por dicho ayuntamiento ocurrió lo siguiente:

"Abierta la sesión a las cuatro y quince de la tarde de ayer, el concejal de la Unión Republicana D. Vicente Roselló, después de pedir al alcalde que salieran a cumplir sus deberes las comisiones de Reposo y Sanidad y tratar sobre la revisión de las carnes, solicitó la lectura de los artículos 64 y siguientes hasta el 70 de la ley municipal, referentes a la elección y constitución de la Junta municipal de Asociados...

El secretario sólo leyó el art. 64, por lo que insistió el citado concejal en que se diera lectura a los siguientes, preguntando al alcalde si se había cumplido lo que la ley ordena sobre el particular; contestóle aquél que ya se había verificado el sorteo en la primera quincena de este mes, y que ya estaba constituida la Junta...

El art. 66 dispone que la designación de los asociados se hará por sorteo entre los contribuyentes repartidos en secciones, que se determinarán en una de las cuatro primeras sesiones del año. Sobre esto ocurre preguntar: ¿en qué sesión de las celebradas por el ayuntamiento de Alboraya en lo que va del corriente año se ha tratado del asunto? ¿Cuántas secciones de contribuyentes se han verificado y cuántos de éstos de cada clase se han dejado? ¿Ha cumplido el alcalde lo establecido en el art. 68, que con dos días de antelación, en la forma ordinaria y una hora antes en el propio día, procederá al sorteo de los vocales asociados distribuidos en secciones, y cuando se ha publicado el resultado de la elección?

Nada de esto se ha hecho, pues no tienen la menor noticia los concejales, a no ser que lo haya verificado en su casa, en la tertulia de sus amigos; pero de ningún modo, según se nos asegura, en la Casa Consistorial, que es donde deben celebrarse todos los actos en que hayan de recaer acuerdos de la corporación...

Si las autoridades superiores, si el Gobernador de la provincia tolera, que el alcalde de Alboraya siga por ese camino, no debe extrañar que los vecinos dignos y honrados de dicho pueblo, se apresten a la defensa y lleguen hasta la imposición del respeto a la ley y al derecho. Cuando las leyes se conculcan por la autoridad, debe imponerlas el pueblo...

Ayer mañana fué inscrita en el registro civil del juzgado de San Vicente una niña, hija de nuestros católicos emigrados D. Peregrín Queralt Conde y doña Matilde Llanas Vilalba, habiéndose puesto a la recién nacida el nombre de Libertad...

Damos a tan queridos amigos nuestra más cumplida enhorabuena...

En la última sesión celebrada por la sección de Ciencias pedagógicas del Ateneo Científico, se eligió por aclamación la siguiente junta directiva:

Presidente, D. José Martínez Martí; vice, D. Esteban Estevan Estevan; secretario, don Francisco García Collado; vice, D. José María Bruñó Masip; vocal, D. Fernando Belda...

Según nuestras noticias, la nueva junta está animada de los mismos entusiasmos que la del Ateneo y se propone darle gran impulso. En breve se celebrará la sesión inaugural, que promete ser un acto solemne...

La sección de Bellas Artes ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, el presidente del Ateneo; vicepresidente 1.º, D. Vicente Bellmón; vicepresidente 2.º, D. José Bellver Abella; secretario, D. Antonio Fillol; vice, D. Eduardo Alvarez Ossorio; vocales: D. Isidoro Garnelo, D. José García Sola, D. Luis Gasch y D. Ricardo Cautarás...

D. Francisco Neiderleyne, D. José Ferraz, D. Francisco Martínez, D. Vicente Domingo, D. Gaspar Andrés, D. Vicente Lluch y D. Eusebio Felis, han sido citados para que asistan al Ayuntamiento, el día 30, a las once de la mañana, con objeto de proceder a la elección de los vocales suplentes para el Instituto de Reformas Sociales...

El Alcalde ha ordenado a la sociedad de Aguas Potables y empresa del gas Lebon que ingresen en la caja municipal 9636 pesetas y 45431, respectivamente, importe del arbitrio que han de satisfacer por las calas que han practicado en la vía pública durante el mes de Diciembre...

Hoy martes, de doce a cuatro de la madrugada, celebrará baile extraordinario la Sociedad Araña Club en sus salones de la calle del Grabador Selma, núm. 10...

Los socios podrán pasar a retirar sus pases hasta las once...

La guardia civil de Sagunto ha puesto en conocimiento del Gobernador haber detenido y entregado al juzgado a Vicente Gimeno Mellado y José Navarro Chiner, portero y sacristán, respectivamente, de la iglesia del Puig, como presuntos autores del robo cometido hace unos días en aquél templo...

Trabajando ayer tres mujeres en la plaza de Toros con telas para el adorno de la plaza, se le ocurrió a una de ellas acariciar la pierna de uno de los leones de Mr. Malleu, que estaba dentro de una jaula en el mencionado sitio...

Dicha acción fué imitada por las otras dos, logrando exasperar al felino la tercera de las tres indicadas mujeres, que se llama Hilaria Fernández Arcas, la cual resultó con varias lesiones menos graves en la muñeca, brazo y mano izquierdos, siendo curada de primera intención en la casa de Socorro del distrito de Ruzaña...

Bajo la presidencia del Sr. Izquierdo, se reunió ayer a las doce la Comisión provincial, tomando, entre otros acuerdos de menor interés, los siguientes: autorizar al arquitecto provincial para que proceda a recomponer inmediatamente los tejados de la Audiencia; arreglar el archivo de la misma, interesando al Ayuntamiento para que ceda un local para depositar los documentos; que el mismo arquitecto haga la retasación de los solares del exjardín del Real para la venta de las parcelas; que interinamente se encargue de la dirección de la farmacia del Hospital D. Eugenio Cardona Ruler; informar favorablemente una petición de D. Juan Francisco Pardo para aprovechar aguas del Júcar para una fábrica de energía eléctrica, y adquirir varios ejemplares de la obra de D. Teodoro Llorente "Valencia, sus monumentos y su historia", y folletos del señor Ibáñez de las conferencias de Extensión universitaria, dadas en el Centro de la Fusión Republicana. Por último separar los cargos de secretario y contador del Hospital, encargándose el Sr. Gascón, que los desempeña, de uno de ellos...

El jefe del Laboratorio químico municipal ha propuesto al Ayuntamiento la confección de las botellas para la extinción de incendios, usadas en las grandes capitales de Europa. Cada una de dichas botellas contiene un litro de agua, que lleva en disolución 250 gramos de hiposulfito de sosa e igual cantidad de potasa, cuya composición química evita la combustión. Los ensayos han dado buenos resultados...

Ha sido denunciada por ruinoso la fachada de la casa núm. 1 de la plaza de Villarrasa...

Ayer mañana celebró sesión la comisión municipal de Aguas potables, acordando que se instalen 12 bocas de riego en los solares de San Francisco...

Los ingenieros directores del puerto de Gandía nos han dirigido el siguiente telegrama: "No siendo cierta la noticia publicada en los periódicos de haber embarrancado en este puerto el pallebot "Roberto", de la matrícula Soller, dificultando la entrada y salida de los buques, rogamos la rectificación de dicha noticia. El "Roberto" ancló en la dársena sin novedad hace algunos días. La entrada del puerto está libre. —Directores del puerto."

Celebramos que la entrada del puerto de Gandía esté libre y sirvan estas líneas de aviso a los navieros y marinos, para evitar perjuicios por aquella información equivocada que publicó la prensa de Valencia...

En la casa de Socorro del Puerto fué asistido ayer mañana un sujeto llamado Patrocino Ramírez Martínez, de 17 años de edad, que examinando una pistola, se le disparó, clavándose el proyectil en el dedo índice de la mano izquierda...

El núm. 20 del Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia que hemos recibido, contiene un texto muy interesante para las clases a que está dedicado...

Los obreros que solicitaron ser pensionados para estudiar en el extranjero y no obtuvieron plaza, pueden recoger los documentos que

presentaron en la Secretaría de este Gobierno civil. En el Gobierno civil se han recibido los siguientes títulos, que están en el negociado de Fomento a disposición de los interesados: de veterinario de Madrid, a favor de D. Vicente Monfort; de licenciado en Medicina y Cirugía de Barcelona, de D. Joaquín Marzal Rubio; de licenciado en Farmacia de Barcelona, de don Cayetano García Castelló; de cirujano-dentista de Madrid, de D. Emilio Martínez Teruel; de licenciado en Farmacia de Barcelona, de don José M. Sampere Monzó, y de licenciado en Medicina y Cirugía de Granada, de D. Andrés Cillero García...

Cuando principia una enfermedad y para servir como obstáculo para que no progrese, no hay preventivo tan eficaz como las píldoras de Vida del Dr. Ross, el rey de los remedios para curar la biliosidad, estreñimiento y los males del estómago, hígado y la sangre...

Ha quedado constituida la Sociedad de Arquitectos de Valencia, con la siguiente junta directiva: Presidente, D. Antonio Ferrer; vicepresidente, D. Antonio Martorell; tesorero, D. Rafael Alfaro; secretario, D. Manuel Peris, y vicesecretario, D. Francisco Almenar. Su domicilio social está en el Circulo de Bellas Artes...

Hemos recibido el índice de semillas recolectadas durante el pasado año en nuestro Jardín Botánico y que se ofrecen a cambio de otras. Damos las gracias por su atención al hortelano mayor el ilustrado Dr. D. Vicente Guillén y Marco...

Bien dijo aquel que dijo: ¡oh, gran Bartolo! de los licóres, el "Licor del Polo... Y en "Colonias, de rico y suave olor La que Orive fabrica es la mejor...

Los poderosos tónicos reconstituyentes y más grato sabor Fosfo-glicol-kola Doménech, Fosfo-glicol-kola lecitinada Doménech y Fosfo-glicol-kola ferruginosa Doménech, véndese en las principales farmacias...

Mesotan preparado por la casa Bayer para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25-50%) con aceite de Oliva. Se vende en las farmacias, y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA...

LÁPIDAS, Avellanas, 5 J. Barroso Ayala. CIVILIZACION.—Caminar diariamente mucho, bañarse con frecuencia y tener secas las ropas interiores al descansar, son necesidades para los anémicos y para las personas que padecen languidez, palpitación, escalofríos, jaquecas, vértigos ó sueños intranquitos; además de que deben alimentarse bien...

Para curar el estreñimiento, lo mejor es comer purés de legumbres, y principalmente de lentejas ó de frijoles ó de algarrobas, a la vez que los alimentos generales. Repugnancia, sed excesiva, gases, ácidos ó ardor del estómago, calambres estomacales ó intestinales, y todos los demás síntomas de indigestión ó de fermentaciones accidentales se alivian en diez minutos con tomar dos obleas y radicalmente se curan con tomar un solo estuche, y las dispesias, por comidas que sean, se curan con tomar tres ó cuatro estuches de legítimo DIGESTIVO MOJARIETA, que es el único verdadero gastro intestinal completo y está universalmente confirmado superior a todos los otros para curar las enfermedades del estómago...

GRANJA MORODER.—MONCADA.— Leche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferreteria de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

PARA FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS.—Placas inglesas Edwards extra rápidas, incoloráticas y "anti-halo". Venta exclusiva Cuquerella Martín y Compañía, Pintor Sorolla, 23.

INTERESANTE A LAS MADRES. Las que crían a sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLICEROFOSFATO DE CAL ESPINAR aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la "neurastenia, debilidad nerviosa, anemia cerebral y demeración orgánica". Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

A los enfermos de los ojos. El preparado que doy a la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela, que está dispuesta a certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía...

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal. Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alicante; en Valencia, droguería de los Sres. B. Abascal y Compañía.

En la de D. Matías Estruch, se devuelven el dinero al enfermo que no se cure.

Amacenes LA ISLA DE CUBA

de Juan y Emilio Campoy.—Valencia calle de San Vicente, 1 y 3 y plaza de la Reina, 5, 6, 7 y 8. Grandes rebajas de precios

Durante el mes de Enero, de todos los géneros de la casa, que son: lanas novedad para trajes de señora, desde 50 céntimos; sedas negras y de colores, desde 1 peseta; capas y gabanes, los últimos modelos; yutes, tapinería, alfombras, mantas de cama y de viaje, cortajes, esteras, colchas de damasco de seda, colchas de piqué, mantelerías, terciopelos, desde 50 céntimos; telas de algodón estampadas y tejidas, desde 25 céntimos; géneros de punto, camisetas, pantalones, cubre-corsés, medias, calces, tines y otros muchos artículos. Estampas y cheviots, para traje de caballero, corte de chalecos, rusos, chaquetones, capas y gabanes. Pañuelos de seda de todos colores. GRANDES EXISTENCIAS EN PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos de todos cuantos caprichos se fabrican, desde 15 a 1.000 pesetas cada uno.

Fábrica de tejidos de seda en Burjasot

GUANO SAN GOBAIN Clase superior.—Calidad garantizada Superfosfatos de San Gobain PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Fórmulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en España: D. CÉSAR SANTOMA, ingeniero químico y catedrático de Química.

DESTILERIA DEL FIGARO Martínez Ymbert VALENCIA. Anís del Figaro. Cremas extra sin rival. Jarabes y escarchados. Gran licor de Coca. Gognac Ymbert. Depósito: Pascual y Genís, 13. FABRICA, CAMINO DEL GRAO.—OFICINAS, ROTHEROS, 14

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE LA PRINCESA.—El General.—Los figurines.—La camarona.—A las 9. TEATRO DE RUZAÑA.—Beneficio de la tiple Srta. Pe is.—La guardia amarilla.—La inclusera Aria d. la ópera La Africana.—Carceleras.—A las 9. TEATRO APOLO.—La Bohème.—A las 9. SALON NOVEDADES.—Cine-matógrafo el cuadro Don Quijote de la Mancha y la notable leyenda Robinson.—A las 9.

Quintas Para el próximo sorteo. Habiéndose constituido como en años anteriores una Sociedad de Padres de Familia de Valencia y su provincia para ayudarse mutuamente en la redención a metálico de los hijos a quienes les toque la suerte de soldado, se invita a todos los que quieran formar parte de la misma, se pasen por el Centro Urbano, calle de Zaragoza, núm. 29, bajo, en donde se les darán más detalles. Se advierte a los que quieren formar parte, que el plazo termina el día 30 del actual.

Quinta de 1904. Asociación Mutua de Redención a metálico establecida en Madrid. BORDADORES, 2. Los padres de familia que deseen librar a sus hijos del servicio militar activo, podrán hacerlo con solo depositando 750 pesetas en la Sucursal del Banco de España ó casa banca en esta capital antes del sorteo; pues si el número que otorga le corresponde ir a filas, la empresa le redime en 1.500 ptas., y si resulta excedente de cupo, se obliga a redimirlo durante los doce años que el gobierno por circunstancias especiales los pidiera.

Ferro-Quina-Bisleri. El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago. El FERRO-QUINA BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre. Para los pedidos en España, dirigirse a D. ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1, Barcelona.

Consultorio Grifol Enfermedades secretas HORAS DE CONSULTA De 10 mañana a 4 tarde. Santa Teresa, 21. Gran plantel de olivos de todas clases a precios económicos, en el huerto de flores, calle de Santo Domingo, Snc. Para más datos dirigirse a Manuel Alberola. Una onza 30 gramos, 12'50 pesetas

Movimiento obrero

MAESTROS PELUQUEROS Y BARBEROS. —Habiendo de solucionar un asunto gravísimo de carácter inmediato, se ruega a todos los socios se sirvan asistir a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy a las tres de la tarde.

Dado el carácter y gravedad de lo que motiva esta reunión, no es de dudar acudirán con puntualidad todos los socios.—El secretario, Gabriel Jimeno.

ALBAÑILES "LA CONSTRUCTORA VALENCIANA".—A causa de no haberse podido celebrar la reunión de sociedades obreras y demás entidades de Valencia y pueblos anexionados a esta capital, convocados por esta Sociedad para ayer día 25 de Enero para tratar de la supresión del impuesto de consumos y suspensión por causas imprevistas, esta Sociedad ruega a todas las demás que manden sus delegados el día 28 del corriente a las ocho de la noche.

Encárcese la mayor asistencia a esa reunión de tan vital interés para todos.—El secretario, José Guillem.

EMPLADOS DE CONSUMOS.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy y mañana a las ocho de la noche con objeto de proceder a la elección de la media junta directiva que ha de renovarse, según previene el reglamento de la misma, y otros asuntos.

Se encarece la puntual asistencia, pues los acuerdos que se tomen serán válidos con el número de socios que asistan.—La Directiva.

Teatros

PRINCIPAL.—Ayer llegaron, procedentes de Barcelona, el insigne maestro Mascaroni, el barítono Sr. Blanchart, el tenor Sr. Iribarne y la contralto señorita Tabbri, con lo cual queda completa la gran compañía de ópera que ha de debutar pasado mañana en nuestro primer teatro.

La empresa ruega a los señores abonados pasen a recoger sus resguardos correspondientes hasta el día de mañana a las seis de la tarde, pues transcurrido dicho plazo dispondrá libremente de aquellas localidades que no hubieran sido retiradas para satisfacer a los muchísimos encargos que tiene hechos.

PRINCESA.—Ayer, con motivo del debut en este teatro de la bella Belén, se pusieron de manifiesto las muchas simpatías que ha sabido captarse dicha artista.

El teatro estaba lleno de bote en bote, como hace tiempo no se había visto.

La Belén debutó con "San Juan de Luz", cantándolo en compañía de la señorita Gómez, siendo ambas muy aplaudidas.

También deben mencionarse en esta obra la señora March y los Sres. Alcalá y Alfonso. Completaron el programa "La Camarona" y "El General", distinguiéndose, además de los artistas mencionados, las señoras Ruiz y Rosales y los Sres. Arana y Sirvent.

La debutante, en el último entreacto, bailó varios tangos, siendo aplaudidísima.

La empresa, contratando a la citada artista, ha hecho una buena adquisición, por lo que creemos que se le seguirá llenando el teatro como anoche.

APOLO.—La concurrencia anoche, fué grandísima.

"Cavalleria rusticana" cantóse de manera brillante.

La Srta. Corti, artista de talento inagotable y además de facultades extensísimas, hizo una Santuzza incomparable, magistra. Las ovaciones continuadas que se le tributaron a la señorita Corti, fueron merecidísimas. ¡Qué manera de decir y de cantar!

El tenor Sr. Granados lució anoche sus hermosas facultades.

La siciliana, el dúo y el brindis, los dijo de manera irreprochable, siendo aplaudidísimo al final de cada uno de dichos números.

La noche fué para los dos. Gil Rey, en su corto papel, coadyuvo a que el éxito de "Cavalleria" fuera completo. También se le aplaudió y con justicia.

La orquesta bien en el intermezzo y en todo.

Los coros mejor que otras noches.

Esta noche "La Bohème".

El Panamá del hospital de Alginet

Voy a ocuparme un poco de lo mucho censurable que hay en el escandaloso negocio del hospital de esta villa.

Hace algunos años murió en ésta doña Eulalia Escobet, persona de posición acaudalada y que legó todos sus bienes para la construcción de un hospital que sirviera de alivio a desgraciados seres que por falta de recursos ingresaran en el mismo; nombrando administradores sin que pudiera nadie pedirles cuenta a D. Vicente García y al cura de ésta.

Calculábasele a la referida señora diez ó doce mil duros en fincas; además dos ó tres mil en créditos hipotecarios y pagados; los referidos administradores cobraron arrendamientos é intereses de los créditos por espacio de seis años sin edificar el Hospital en el mencionado tiempo, pero al cabo de dicho tiempo decidieron a construirlo, y para ello buscaron gente extraña á construirlo, y para ello buscaron gente extraña á construirlo, y para ello buscaron gente extraña á construirlo.

Se hizo por fin el Hospital, y aquí empieza el Panamá; los quince ó dieciséis mil duros de bienes, á más de los arrendamientos é intereses, que eran crecidos, de los seis años que estuvo sin construir, desaparecieron en su construcción, siendo así que su coste no asciende á más de seis ó siete mil duros, clasificado en tal valor por peritos inteligentes en la materia, sin que por ello quedara nada para el sostenimiento de los enfermos, y es todavía más censurable desde el momento en que lo podían hacer impunemente.

Era escandaloso que á las primeras de cambio no admitieran los enfermos por no confesar con ello que se había quedado el hospital sin recursos para el sostenimiento de los enfermos que ingresaran en dicho establecimiento, y como por otra parte no les era cómodo sacar del bolsillo parte de lo que antes se habían metido, encontraron una solución apoyada por los ángeles de blanca toca, solución infame que nada más pueden concebir gente que tenga seco el corazón como ellos.

Enfermo que entraba, era segura su muerte ó había de salirse antes de tres días. La solución encontrada? Dar caldo á los enfermos de un puchero sin carne ni substancia alguna, cocido tres ó cuatro días antes á fin de que estuviera agrio, y lo que es peor, calentándolo cada vez que les habían de dar el titulado caldo.

¿Qué tal la fórmula encontrada para evitar que los enfermos ingresaran en el hospital?

Y se llaman siervos de Cristo esa gente sin entrañas que están regalando con medio cantero de leche y gallina diaria á costa de lo que legaron para los enfermos. ¿Qué les importa á los administradores y á los ángeles de blanca toca la doctrina de Cristo? Cristo murió en el Gólgota arrastrando una cruz, descalzo y con sudores de sangre; ellos, sus representantes, según se dicen, si alguna vez sudan, el sudor será de "champagne", después de algún banqueto, á usanza de los antiguos romanos.

Y esa gente sin corazón, que se ha inventado un Cristo á su gusto para poder explotar á la gente ignorante, inculcándole en sus tiernos corazones el fanatismo, la superstición y el odio hasta en sus propias familias, son los que bajo una falsa y mal entendida religión, tratan de ridiculizar á las jóvenes de esta villa, so pretexto de esa ridícula sociedad titulada "Hijas de María".

¿Puede contestarme el cura y los ángeles de blanca toca, por qué se han fugado algunas monjas del Hospital y por qué las visita tanto el cura de Alcúdia, y qué clase de amistad media entre el susodicho cura y ellas, cuando se permite conversaciones que harían ruborizar á otra clase de mujeres que no fueran ellas? Puede decirme el cura de ésta, qué clase de religión es la que profesa, y si en ella puede sentarse la doctrina de despedir á un enfermo forastero que pidió albergue en el hospital, mandándole á paseo? ¿Me contestará también por qué y qué intención se llevaba, al decir el otro día á un pobre recién salido del hospital de Valencia que fué á pedirle limosna, que fuera al alcalde que era rico y le socorriera, arrojándole la puerta á las narices? ¿Y seis vosotros los que os decís representantes de Cristo?

¡Farsantes! Es fácil que lo seáis, pero será del que vosotros habéis inventado, no del que murió por redimir á la humanidad.

Y sirva ésta de prólogo de las sucesivas, en las cuales expondré su fundación y la autorización de la Santa Sede, para que pudieran permanecer en esta las hermanitas de los pobres y un poquito de la casa abadía.

El corresponsal.

Algemesi 21 Enero de 1904.

LA MEJOR Y MÁS BARATA REVISTA SEMANAL ILUSTRADA Alma Española 10 céntimos

Por telégrafo y teléfono

LAS ELECCIONES DE AOIZ

Noticias oficiales dan por segura la elección del Sr. Mella por Aoiz (Navarra).

Ha obtenido 3.507 votos.

El Sr. Campión, candidato integrista, ha obtenido 1.722, y el Sr. Garamendi, adicto 1.726.

Faltan datos de algunas secciones que no alterarán el resultado.

MISS MINA ALIX

La desgraciada Mina Alíx ha continuado toda la noche en estado grave, con ligeros intervalos lucidos.

Mina conversa animosamente con los que la visitan.

Un nuevo reconocimiento ha demostrado que la enferma no tiene fracturado ningún hueso del cráneo.

Se le ha aplicado á la cabeza el saco de hielo.

Mina ocupa una cama de la sala de Santa María en el Hospital de la Princesa y está solícitamente atendida.

Esta mañana la visitó el príncipe de Baviera, encontrándola en buen estado.

Por cierto que dicho príncipe ha vuelto hoy á operar en enfermos de aquel establecimiento.

Han sido puestos en libertad su esposo y el mecánico por no resultar ninguna responsabilidad contra ellos.

La prensa censura á las autoridades por haber consentido el espectáculo.

El Imparcial dice que si Mina, en lugar de su arriesgado ejercicio, hubiera cantado couplets, las autoridades se los hubieran prohibido y ahora se hallaría llena de vida.

El Liberal recuerda que hace unos días publicó su redactor Sr. Zozaya un artículo combatiendo que se tolerara ese espectáculo.

El Globo censura también á las autoridades, declarando que la catástrofe estaba prevista.

VIAJEROS

En el expreso de Barcelona, que por cierto ha venido con 25 minutos de retraso, han llegado los Sres. Raola y Zulueta, que forman la embajada comercial que fué á Buenos-Aires, y los diputados á Cortes republicanos Sres. Lennox, Anglés y Junoy.

A éstos les han recibido en la estación muchos correligionarios.

A los primeros, representaciones de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil é Industrial, Unión Ibero Americana y otras entidades.

Después de cambiados los saludos y felicitaciones del caso, los Sres. Raola y Zulueta se trasladaron al hotel de París, mostrándose satisfechos de su viaje á la Argentina y ratificando las declaraciones que ya hicieron en Cádiz y Barcelona.

ROBO Y HERIDOS

Barcelona.—Esta mañana han entrado la-

drones en la habitación portaria de la casa número 133 de la calle de Valencia.

Se han llevado 72 pesetas en metálico, después de herir en la cabeza de una echillada á un joven de 16 años de edad, hermano de la portera.

OBISPO FALLECIDO

Victoria.—A la una y media de la tarde ha dejado de existir el obispo de esta diócesis.

CONGRESO

Mucho antes de comenzar la sesión había numeroso público en los alrededores del Palacio del Congreso.

En la puerta formóse cola. En el salón de Conferencias, la animación era también extraordinaria.

Cambiábase entre los diputados saludos y bienvenidas y hacíanse comentarios. Preside el Sr. Romero Robledo.

Tribunas y escaños atestados. En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Ferrandis, Osmá y Domínguez Pascual.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) anuncia una interpelación sobre el nombramiento de alcaldes.

(Espectación.) Afirma que se propone demostrar que tanto el Sr. Maura como el Sr. Sánchez Guerra, lejos de impedir, han favorecido el caciquismo.

El Sr. Sánchez Guerra acepta la interpelación.

El ministro de Marina lee el proyecto de reorganización de la escuadra.

El Sr. Silvela (D. E.) explana la interpelación. Dice que los nombramientos de alcaldes ha demostrado el escaso aprecio que se ha hecho de los elementos conservadores.

Añade que los hechos que expouga están probados.

Cita para demostrarlo lo ocurrido en Logroño, Villacarrillo y Cabuerniga, donde se nombró alcaldes liberales á pesar de haber mayoría de concejales conservadores.

Añade que en Valencia de Alcántara se designó para ejercer el cargo á una persona sin crédito, y aunque persona autorizada advirtió al gobierno, éste confirmó el nombramiento.

Con frase cáustica se ocupa del Sr. Maura, llamándole orador incomparable, pero que carece del caudal de doctrina política para gobernar.

Niega que el Sr. Maura sea el órgano adecuado de los conservadores.

Recuerda el caso del relevo del Sr. Ribot, gobernador de Cádiz, por el cual se separó el Sr. Gamazo de los liberales.

Afirma que se nombró alcalde de San Felú á un carlista.

De Cervera, Gandesa y otros puntos, á republicanos.

De Toledo, á un republicano disfrazado de maurista.

"Así se explica—dice—la depresión del sentimiento monárquico, puesto de manifiesto en recientes viajes de propaganda de eminentes políticos."

(El Sr. Canalejas hace signos negativos.) Insiste en sus censuras, y termina afirmando nuevamente que el Sr. Maura carece de condiciones para poder consagrarse al servicio de la monarquía.

"Se faltan—dice—antecedentes conservadores, caudal de doctrina política y autoridad."

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Comienza expresándose con alguna energía.

"El Sr. Silvela—dice—confunde el ingenio con la descortesía."

El Sr. Silvela (D. E.): "Que se escriban esas palabras."

El Sr. Romero Robledo pronuncia frases que no se oyen.

El Sr. Sánchez Guerra refuta los argumentos del Sr. Silvela y hace un cumplido elogio del gobierno.

El Sr. Romero Robledo ruega al Sr. Silvela que no insista en que se escriban las palabras del Sr. Sánchez Guerra.

El interesado accede, y termina la interpelación después de intervenir brevemente el señor Lietget en lo que respecta al alcalde de San Felú.

El Sr. Nocedal reproduce el ruego que formuló en el anterior período de sesiones para que se satisficgan las deudas por suministros de Navarra en la pasada guerra civil.

El Sr. Osmá ofrece atender el ruego.

El Sr. Nocedal reclama algunos documentos relacionados con la catástrofe de 1898.

Pide asimismo datos sobre la destruida escuadra en Cavite y rendiciones de Manila, Cuba y Puerto Rico.

Añade que trata de exigir responsabilidad á todos, militares, paisanos y religiosos.

El general Linarese se halla ausente de la Cámara.

Nadie contesta al orador. Este censura la descortesía que con él se comete.

El Sr. Sánchez de Toca contesta con evasivas.

El Sr. Nocedal reclama que le conteste mañana el ministro de la Guerra.

Orden del día: Discútese el acta de Cieza, que se aprueba por 141 votos contra 68.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, y el Sr. Allende Salazar lee su proyecto de plan general de caminos vecinales.

Acto seguido se levanta la sesión.

SENADO

Preside el general Azcárraga, el cual dedica sentidas necrologías á la memoria de los señores Gadea Orozco, marqués de Misa y Ferreras.

Juran el cargo los Sres. Vallarino y Orgaz. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de un ferrocarril de Villarreal á Burriana.

Discútese el tratado adicional con Noruega. Intervienen los Sres. Maluquer, Rodríguez San Pedro y Navarro Reverter.

RUSIA Y EL JAPÓN

Londres.—The Daily Mail inserta un despacho firmado en Tokio.

Dice en él que el Japón esperará la contestación de Rusia hasta el 27 del corriente, y que si para dicha fecha no la ha recibido enviará su ultimátum.

LA FÁBRICA DE TABACOS

El Sr. Guzmán ha recibido una carta del ministro de Hacienda.

En ella dice que lo que propone la representación de la Compañía Arrendataria, y él aprobará, es que un solar que adquirió la citada Compañía para almacén de la actual Fábrica se le incluya en la lista de bienes del Estado, puesto que dicho solar ninguna aplicación tiene ahora.

Pedirá una nota de los proponentes de terrenos y de los que ahora tratan de ofrecer de nuevo solares para la construcción de la Fábrica.

"Conviene—dice el ministro—que los primeros ratifiquen sus ofrecimientos para que se establezca competencia, y que los segundos ofrezcan terrenos con considerable rebaja que me permita adoptar una resolución inmediata.

La Compañía tenía ya hechos estudios y planos, y los vamos á utilizar ahora.

Verdad es que el edificio á que se refieren era de mayor importancia, pero algo abrevia el poder hacer los nuevos estudios sobre la base de otros que se refieren á un edificio completo.

Se ocupará de la refundición de estos estudios y planos el segundo jefe de la representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos Sr. Padrón, funcionario dignísimo y de toda mi confianza."

EL PROYECTO DE REORGANIZACIÓN NAVAL

En el proyecto de reorganización naval leído hoy se dispone que desde 1.º de Enero de 1905 queden reorganizados los servicios en las siguientes secciones:

- 1.º Estado Mayor Central. 2.º Dirección General Central. 3.º Intendencia General de la Armada. 4.º Dirección General de Navegación, Pesca é Industrias navales. 5.º Jurisdicción central. 6.º Dirección de servicios auxiliares. 7.º Infantería de Marina, etc., etc.

Se inserta á continuación la relación de los servicios que dichas secciones han de desempeñar.

Se detalla el presupuesto para las defensas fijas, móviles y construcciones navales, que alcanzan un total de pesetas 38.686.021.

Explicando el ministro el proyecto, dice que sólo fija estas defensas en las cantidades compatibles con la potencia contributiva del país.

Transcurridos los tres años se presentarán nuevos proyectos de construcciones navales con plazos de tres en tres años.

Se menciona los puertos que han de ser habilitados para las defensas de nuestros buques y de los de las potencias que puedan ser nuestras aliadas.

Por último, se detalla los puertos y rias que deben ser artillados.

FIRMA DE MAÑANA

El Sr. Osmá presentará mañana á la firma del rey los decretos autorizando la lectura en el Parlamento de los proyectos aprobados en el último Consejo.

Los de alcoholes y ley de empleados los presentará en el Congreso.

Los restantes en el Senado.

También se pondrá mañana á la firma del rey el decreto nombrando gobernador de Gerona al hermano del Sr. García Alíx.

Este nombramiento no ha podido firmarse hoy.

LA SESION DE HOY

La impresión generat de la sesión de hoy en el Congreso, es que el Sr. Silvela (D. E.) no ha extremado sus ataques.

El proyecto de reorganización de la escuadra ha sido un medio de salvar el compromiso y seguir viviendo.

El Sr. Maura está muy contrariado por la indiferencia de la mayoría.

LA CUESTION RUSSO-JAPONESA

Londres.—Las compañías marítimas dispónense á suspender el tráfico con estas naciones, considerando inevitable la guerra.

Noticias recibidas del Japón comunican que allí también creése inevitable.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el general Alvarez Cendrera. Su muerte ha sido muy sentida.

DE MARRUECOS

Tánger.—Comunican de Tazza que el pretendiente se halla ya restablecido.

Dicen tambien que reanudará las hostilidades.

SUICIDIO

Logroño.—Se ha suicidado el teniente de caballería D. Cesáreo Cendreras.

Padecía ataques epilépticos.

CRIMEN Y SUICIDIO

Lucena.—Un sujeto ha cuestionado con su amante y después de golpearla la ha arrojado al suelo.

Falleció á consecuencia de una conmoción cerebral.

Al ver muerta á su amante, el sujeto se disparó un tiro en la cabeza, falleciendo á los pocos momentos.

HUNDIMIENTO

Béjar.—Ha ocurrido un hundimiento en una casa, sepultando á cinco personas.

El vecindario acudió al sitio de la catástrofe para prestar auxilio á los sepultados. Inmediatamente procedióse á remover los escombros.

Han resultado varios heridos.

LOS OBREROS DEL MAR

Barcelona.—La huelga de obreros del mar continúa en igual estado.

Las sociedades obreras dispónense á secundarlos.

La situación se complica. El estado de la huelga comienza á producir graves perjuicios al comercio.

LOS CAMINOS VECINALES

En el proyecto de caminos vecinales, se establece que las juntas de distrito y las provinciales entiendan en el asunto.

Los ayuntamientos consignarán los recursos necesarios.

El Estado ayudará á la construcción de los caminos con las cantidades que se fijan en los presupuestos.

El primer grupo de subvención no pasará del 25 por ciento del coste total de las obras.

El segundo grupo no podrá exceder del 15 por ciento.

En ambos grupos no están incluidas las expropiaciones.

Los caminos vecinales empezados, se continuarán con arreglo á las condiciones de los respectivos contratos.

LO DE ALCALA DEL VALLE

Sevilla.—Se ha celebrado el Consejo de guerra que ha de entender en los sucesos de Alcalá del Valle.

Asisten todos los procesados, incluso la célebre agitadora Teresa Claramunt.

Han declarado los guardias civiles que intervinieron en los sucesos.

Se ha leído el informe de los médicos.

TEMPORAL

Barcelona.—Contina lloviendo copiosamente.

El temporal está produciendo innumerables daños.

El Llobregat ha experimentado una gran crecida.

Telegrafías de Tordera que el río inundó el pueblo.

Ha ocasionado algunas desgracias.—Miquel.

Ultimas noticias

DESPATCHOS RECIBIDOS A LAS CINCO DE LA MADRUGADA

HUNDIMIENTO DE UNA MINA

San Petersburgo.—Ha ocurrido una explosión en una mina de carbón, hundíendose. Ha sepultado á 127 obreros.

Créese que muchos han perecido.

HACIA LA GUERRA

Londres.—Siguen recibiendo noticias pesimistas acerca del conflicto ruso-japonés.

Continúase en la creencia de que estallará la guerra.

LA EMBAJADA COMERCIAL

Se ha celebrado en Lhardy el banqueté en honor de los Sres. Zulueta y Raola.

Han asistido los directores de los periódicos madrileños y los corresponsales de la prensa de la República Argentina.

Se han pronunciado varios brindis ensalzando los trabajos de la embajada comercial.



GRASA de Caballo

para SUAVIZAR EL CALZADO Y CORREAJES al por mayor y en FRASCOS pequeños.

PASTILLAS para limpiar el calzado de lana. PUNTO DE VENTA Sangre, 17, kiosco periódico

En frente

